



Ayuntamiento de Escatrón

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

EXÁMEN PRÁCTICO

En Escatrón, siendo las 9:30 h. del viernes día 16 de octubre de 2020, en el Salón de reuniones del Ayuntamiento de Escatrón, se constituye el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía nº 344/2020, al objeto de realizar el segundo ejercicio de la oposición para selección de una plaza de auxiliar administrativo, consistente en un ejercicio práctico señalado para hoy a las 10 h. en el Centro Polivalente Municipal.

Constituyen el Tribunal:

Presidente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Vocales:

- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Administrativo de contabilidad del Ayuntamiento de Escatrón
- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Secretaria del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego
- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, a propuesta del Gobierno de Aragón

Secretaria: , Administrativo del Ayuntamiento de Escatrón

Constituido el Tribunal, el Presidente de acuerdo a los criterios fijados previamente por el propio tribunal propone al resto de los miembros el examen práctico a realizar, que consta de dos partes, la primera consiste en responder por escrito cuatro cuestiones relacionadas con el temario y las tareas del puesto de trabajo y la segunda en un ejercicio de tratamiento de textos. El examen práctico será puntuado con un máximo de 30 puntos, 15 puntos cada parte, y para superar la prueba será necesario obtener al menos 15 puntos. Vistos ambos ejercicios se aprueban por unanimidad.

A continuación se traslada al Centro Polivalente Municipal, lugar en que han sido convocados los opositores que superaron el examen teórico y que se relacionan a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	A.A.,V.
2	A.S.,E.
3	A.R.,J.
4	B.M., DB.



Ayuntamiento de Escatrón

5	B.M., MT.
6	F.R., A.
7	G.H., IE.
8	I.G., CM.
9	I.M., V.
10	L.M., R.
11	O.C., MA.
12	R.E., J.
13	S.S., S.

Siendo la hora señalada, habiéndose presentado todos los opositores convocados excepto uno, DB., B.M., en el salón de actos del centro polivalente se da comienzo a **la primera parte del examen práctico**, consistente en contestar por escrito, las cuatro cuestiones planteadas que son las siguientes:

1º.- Este Ayuntamiento ha abierto el plazo para presentar solicitudes en la convocatoria anual de subvenciones en materia de cultura para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2020.

xxxxxxxxxxxxxPresidente de la Asociación de la Tercera Edad, se persona en el Ayuntamiento para entregar en el registro la solicitud de subvención de la asociación que representa, y le ruega por favor: *que no se les notifique las resoluciones de forma telemática ni a través de la sede electrónica, que ellos a su edad no quieren saber nada de certificados ni sedes electrónicas. Que este asunto ya lo tiene hablado con el Sr. Alcalde, quien les ha prometido que serán tratados con el mayor cariño posible en este asunto.*

Explica y motiva como procederías en este asunto.

2º.- xxxxxxxxxxxxxxxx aprovecha que se encuentra en las oficinas del Ayuntamiento, para presentar un escrito en el que solicita que se repare el contador de agua potable de su vivienda particular ubicada en la xxxxxxxxxxxxxxxx

Explica cuál será el contenido del registro de entrada de dicha solicitud.

3º.- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxvecino de este municipio, plantó hace un par de años una parra en un trocito de la acera de la plaza pública donde tiene su vivienda.

Como los vecinos comenzaron a protestar por el gran número de avispas que atraen las uvas de la citada parra, solicitó hace más tres meses autorización al Pleno del Ayuntamiento para la plantación y el mantenimiento de la parra que tan buena sombra y uvas le proporciona.

Como el Pleno todavía no le ha contestado, solicita que le sea emitido certificado de silencio administrativo positivo a su solicitud.

Expón como ha de actuar el Ayuntamiento ante la citada solicitud.



Ayuntamiento de Escatrón

4º.- Por Decreto de Alcaldía 200/2020 de 1 de octubre, se ha iniciado el expediente contradictorio de ruina ordinaria del inmueble sito en la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de esta localidad.

El inmueble no está inscrito en el registro de la propiedad. Los únicos datos sobre sus titulares son los que constan en catastro y conforme a estos pertenece a los herederos de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, cuyo NIF no consta y cuyo domicilio según catastro es el propio inmueble declarado en ruina. Si bien en el Ayuntamiento hay constancia fehaciente de que en dicho inmueble no habita nadie desde hace décadas, tampoco existe ninguna persona que se haga cargo de los recibos, ni consta ni se conocen a los citados herederos. La citada xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx emigró hace décadas del municipio y se desconoce dónde falleció.

El Secretario te pide que notifiques a los propietarios la existencia del expediente con el fin de emplazarles para que, en el plazo de quince días, puedan personarse en el mismo y realizar las alegaciones que estimen por oportunas.

-¿Puede practicarse la citada notificación y emplazamiento?

-¿Cómo cursarías la misma en caso afirmativo?

El tribunal había fijado previamente cuales van a ser las líneas básicas para la corrección de este ejercicio, y que resumidamente serían las siguientes:

1ª Pregunta: El opositor ha de demostrar el conocimiento y aplicación a este caso del artículo 14.2 de la Ley 39/2015 e incluso recoger una reflexión acertada sobre la posible aplicación a este supuesto de hecho la asistencia recogida en el artículo 12.2 de la citada Ley 39/2015.

2ª Pregunta: El opositor ha de demostrar el conocimiento y aplicación a este caso del artículo 16 de la Ley 39/2015, especialmente su párrafo tercero. Aclarar que se está solicitando el contenido del registro y no de la solicitud.

3ª Pregunta: El opositor ha de demostrar el conocimiento y aplicación a este supuesto de hecho del artículo 24.1 párrafo segundo de la Ley 39/2015, así como el artículo 21 de la citada Ley.

4ª Pregunta: El opositor ha de demostrar el conocimiento y aplicación a este supuesto de hecho del artículo 44 de la Ley 39/2015.

Finalizado el ejercicio el tribunal divide a los opositores en dos grupos para realizar el **ejercicio de informática** en dos turnos ya que, debido al número de ordenadores y al tamaño del aula de informática del centro polivalente no es posible hacerlo todos a la vez, quedando los grupos de la siguiente manera:

1^{er} grupo:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	A.A., V.
2	A.S., E.
3	A.R., J



Ayuntamiento de Escatrón

4	B.M., MJ.
5	F.R., A.
6	G. H., IG.

2º grupo:

APELLIDOS Y NOMBRE	
1	I.G., CM.
2	I.M., V.
3	L.M., R.
4	O.C., MA.
5	R.E., J.
6	S.S., S.

A continuación el tribunal junto con los opositores del primer grupo se traslada al aula de informática, donde se les entrega un pendrive a cada uno para que guarden sus ejercicios, y da comienzo la segunda parte del examen práctico que transcrito literalmente es el siguiente:

1º- Crea una carpeta con tu nombre en el pendrive. (0,25 puntos)

2º.- Crea una tabla en un documento en blanco de Word con las siguientes características: (5 puntos)

- 1- Página: Orientación vertical, márgenes superior e inferior a 2,5 cm., izquierdo y derecho a 1 cm.
- 2- Crea una tabla de 5 columnas x 9 filas en la que todas las líneas tendrán un grosor de ½ pto. menos los bordes externos de la tabla que tendrán 1 ½ pto.
- 3- El ancho de las columnas será: 1ª 5 cm, 2ª 4,5 cm, 3ª 2,5 cm, 4ª 5,5 cm y 5ª 2 cm. El alto de filas 0,5 cm.
- 4- La 1ª. fila estará sombreada y figurará el siguiente texto: 1ª columna NOMBRE, 2ª DIRECCIÓN, 3ª MUNICIPIO, 4ª CONCEPTO y 5ª IMPORTE. El formato del texto será: tipo de letra Arial Black, tamaño 8 y alineación centrada.
- 5- En el resto de filas incluye los datos que figuran en los recibos entregados. El formato será: tipo de letra Calibri, mayúsculas, tamaño 10. La alineación será a la izquierda las tres primeras columnas, centrada la cuarta y a la derecha la quinta.
- 6- Guárdala en tu carpeta del pendrive con el nombre **“Listado contribuyentes”** en word.
- 7- Imprímela y fírmala poniendo tu nombre manualmente.

3º.- En el pendrive entregado hay un archivo llamado “Aviso cobro tasa”. Se trata de una carta modelo de la que debes enviar copia a cada uno de los contribuyentes que figuran en la tabla que has creado, “Listado contribuyentes”, mediante una combinación de correspondencia: (4,75 puntos)

- 1- En la carta debes sustituir las palabras escritas en mayúsculas (CONCEPTO, IMPORTE, NOMBRE, DIRECCIÓN y MUNICIPIO) por los campos de combinación



Ayuntamiento de Escatrón

correspondientes. Una vez insertados éstos guarda el documento en tu carpeta del pendrive como **“Aviso cobro tasa con campos de combinación”** en word.

- 2- Imprimela y firmala poniendo tu nombre manualmente.
- 3- Realiza la combinación de los dos documentos y guarda el documento resultante en tu carpeta del pendrive como **“Cartas resultado de la combinación”** en word.
- 4- Imprimelas a una cara y firmalas poniendo tu nombre manualmente.

4º.- Por último, en un nuevo documento de Word: (5 puntos)

- 1- Crea etiquetas para los sobres de envío de la carta a cada uno de los contribuyentes, también mediante combinación de correspondencia. El modelo de etiqueta es APLI 01273 (3,7 cm. alto x 7 cm. ancho). Guarda en tu carpeta el documento con los campos de combinación con el nombre **“Etiquetas con campos de combinación”** en word.
- 2- Realiza la combinación de los dos documentos y guarda en tu carpeta el documento resultante con el nombre **“Etiquetas resultado de la combinación”** en word.
- 3- Imprimelo y fírmalo poniendo tu nombre manualmente.

Finalizado el ejercicio por el primer grupo pasan a realizarlo los opositores del segundo grupo, procediendo de la misma manera.

Finalizada la prueba se convoca al tribunal para el próximo viernes día 23 de octubre a las 9:00 en la sala de reuniones del Ayuntamiento para corregir los ejercicios realizados en el día de hoy.

Y para que así conste, extendiendo la presente Acta, en Escatrón, a 16 de octubre de 2020 a las 13:15 horas, la cual firman los miembros del Tribunal.

El Presidente,

Vocal 1,

Vocal 2,

Vocal 3,

La Secretaria,